

7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



TRABAJO DE INVESTIGACION EN ANTROPOLOGIA

CÓDIGO 01595202

UNED

7-08

TRABAJO DE INVESTIGACION EN
ANTROPOLOGIA
CÓDIGO 01595202

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de la asignatura es poner al alumno en contacto con el trabajo de investigación en antropología social y cultural para que pueda elaborar con éxito un proyecto de investigación. La elaboración de un proyecto de investigación requiere tres condiciones: a) conocimiento del objeto de estudio elegido; b) realización de alguna práctica en el campo –el contacto con el objeto de estudio-; y c) que el proyecto de investigación se ajuste a un protocolo. Cursar esta asignatura con rendimiento exigirá del alumno, en primer lugar, la lectura de los textos fundamentales de la literatura relacionada con su objeto de estudio; en segundo lugar, que realice al menos una práctica de trabajo de campo, aplicando alguna técnica de investigación; y, por último, que sepa estructurar el proyecto de investigación siguiendo la forma de un protocolo. El protocolo es un esquema detallado que contiene el conjunto de preguntas que deben responderse para poder elaborar un proyecto de investigación. Al final de este programa se dan algunas indicaciones sobre este protocolo para facilitar la comprensión de los objetivos de la asignatura; no obstante, en los textos de lectura obligatoria de la asignatura -indicados en el apartado de Bibliografía básica-, se desarrolla una explicación más detallada, así como un ejemplo de la aplicación del protocolo al estudio de la legitimidad de las instituciones. Es conveniente que estudie estos textos antes de empezar a trabajar.

La asignatura el “Trabajo de investigación en antropología” se plantea como una continuación de “Etnografía y Técnicas de Investigación Antropológica”. Entre otros requisitos, para cursar la asignatura de “Trabajo de investigación en antropología” se tiene que haber cursado la asignatura de “Etnografía y Técnicas de Investigación Antropológica”. En consecuencia, los textos usados en “Etnografía y Técnicas de Investigación” deberán ser consultados.

CONTENIDOS

El curso está dividido en dos partes. Con el fin de que el alumno se inicie en algunos de los problemas relacionados con la elaboración del proyecto de investigación, especialmente aquellos que se refieren al lugar de la teoría en la investigación, la primera parte del trabajo consiste en un análisis orientado de un texto; dicho de otro modo, se trata de encontrar en una investigación ya realizada los diferentes componentes del proyecto que la hizo posible, es decir, de aplicar un protocolo a una investigación. Puesto que el curso tiene una orientación práctica, los textos seleccionados permiten trabajar en ese sentido. El objetivo de esta parte de la asignatura es poner al alumno en contacto con los problemas que plantea la “construcción” de un proyecto de investigación viable, con un armazón teórico articulado con las técnicas de investigación y los datos –la información-. La segunda parte de la asignatura consiste en elaborar una memoria sobre el trabajo de investigación.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788460804611

Título:GUÍA DE INVESTIGACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA (1ª)

Autor/es:Arteaga Martín, Félix ;

Editorial:INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO

ISBN(13):9788480047494

Título:LA SONRISA DE LA INSTITUCIÓN. CONFIANZA Y RIESGO EN SISTEMAS EXPERTOS (1ª)

Autor/es:Velasco Maíllo, Honorio M. ; Díaz De Rada Brum, Ángel ; Fernández Suárez, Roberto ;

Cruces Villalobos, Francisco ; Jiménez De Madariaga, Celeste ; Sánchez Molina, Raúl ;

Editorial:CERA

VELASCO, HONORIO M., DIAZ DE RADA, ANGEL Y OTROS (2006), *La sonrisa de la institución*. Confianza y riesgo en sistemas expertos, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces.

MONTERO LLERANDI, J. M. "Un marco conceptual para la evaluación de instituciones" y "Protocolo del proyecto de investigación: Una aplicación al estudio sobre la legitimidad de las instituciones". Capítulos publicados en: ARTEAGA, F. (compilador) (2006), *Guía de investigación*. Madrid, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, UNED.

En estos dos capítulos se han expuesto detalladamente el marco conceptual y los pasos seguidos en el diseño de una investigación concreta.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420636054

Título:LOS USOS DE LA RETÓRICA (1)

Autor/es:Cattani, Adelino ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

ISBN(13):9788420656700

Título:SERENDIPIA (1)

Autor/es:Roberts, Royston M. ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

ISBN(13):9788430939527

Título:LA REALIDAD SOCIAL (2)

Autor/es:Beltrán Villalva, Miguel ;

Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788436805895

Título:EL GRUPO DE DISCUSIÓN (1)

Autor/es:Krueger, Richard A. ;

Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

ISBN(13):9788476583036

Título:CIENCIA: ABRIENDO LA CAJA NEGRA (1ª)

Autor/es:Woolgar, Ste ;

Editorial:ANTHROPOS

ISBN(13):9788481646283

Título:LA LÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA. UN MODELO DE TRABAJO PARA ETNÓGRAFOS DE ESCUELA (5ª)

Autor/es:Díaz De Rada Brum, Ángel ; Velasco Maíllo, Honorio M. ;

Editorial:TROTТА

La bibliografía complementaria que se propone a continuación pretende servir de ayuda, como textos de consulta, para resolver las dudas que se presentarán en la elaboración del protocolo de investigación. La bibliografía, que se ha organizado por secciones temáticas, no es obligatoria para el examen.

6.1. SOBRE LA CIENCIA

6.1.1. Acerca de la naturaleza de la ciencia

CHALMERS, A. F., (1984) *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Madrid, Siglo XXI. ZIMAN, J., (1986) *Introducción al estudio de las ciencias*. Barcelona, Ariel. ZIMAN, J., (1981) *La credibilidad de la ciencia*. Madrid, Alianza.

6.1.2. Aspectos filosóficos y sociales de la ciencia

BROWN, H. I., (1983) *La nueva filosofía de la ciencia*. Madrid, Tecnos.

HUGHES, J., (1987) *La filosofía de la investigación social*. México. Fondo de Cultura

Económica. KUHN, T. S., (1979) *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid, F. C. E.

6.2. SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL

BERGER, P. L. y H. KELLNER. *La reinterpretación de la sociología*. Madrid, Espasa Calpe, 1985.

BELTRÁN, M., (1991) *La realidad social*. Madrid, Tecnos.

WOOLGAR, S., (1991) *Ciencia: abriendo la caja negra*. Barcelona, Anthropos.

6.3. SOBRE EL CONTEXTO DEL DESCUBRIMIENTO

LUQUE, E., (1985) *Del conocimiento antropológico*. Madrid, CIS. GARDNER, M., (1981)

Inspiración, Ajá. Barcelona, Labor. HANSON, N. R., (1985) *Patrones de descubrimiento*.

Observación y expli

cación. Madrid, Alianza.

ROYSTON, M. R., (1991) *Serendipia. Descubrimientos accidentales en la ciencia*. Madrid, Alianza. SEBEOK, T. A. y UMIKER-SEBEOK, J., (1987) *Sherlock Holmes y Charles S. Peirce. El método de la investigación*. Barcelona, Paidós.

6.4. SOBRE METODOLOGÍA

6.4.1. Técnicas en de investigación en etnografía

CRESSWELL, R. Y GODELIER, M., (1981) *Útiles de encuestas y de análisis antropológicos*. Madrid, Editorial Fundamentos.

WILLIAMS, T. R., (1973) *Métodos de campo en el estudio de la cultura*. Madrid, Taller Ediciones JB.

6.4.2. Análisis de la información empírica

ALVIRA, F., (1986) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza Universidad.

BRUYN, S. T., (1972) *La perspectiva humana en sociología*. Buenos Aires, Amorrortu.

COOK, T. D. y REICHARDT, CH. S., (1986) *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid, Morata.

KRIPPENDORFF, K., (1990) *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona, Paidós.

KRUEGER, R. A., (1991) *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid, Pirámide.

ORTÍ, A., "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: La entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo", en GARCÍA FERRANDO, M., IBAÑEZ J. Y ALVIRA, F., (1986) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Universidad.

RUIZ OLABUÉNAGA, J. I., Y ISPIZUA, M.^a A., (1989) *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de la vida cotidiana*. Bilbao, Universidad de Deusto.

SELLTIZ, C., WRIGHISMAN, L. S. y COOK, S. W., (1980) *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Madrid, Rialp.

TAYLOR, S. J. y BOGDAN, R., (1986) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires, Paidós.

VALLES, M. S., (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, Síntesis.

6.4.3. Indicadores

SETIÉN, M. L., (1993) *Indicadores sociales de calidad de vida*. Madrid, CIS.

6.4.4. Tipologías

McKINNEY, J. C., (1968) *Tipología constructiva y teoría social*. Buenos Aires, Amorrortu.

6.4.5. Análisis documental

PLUMMER, K., (1989) *Los documentos personales. Introducción a los problemas de la bibliografía del método humanista*. Madrid, Siglo XXI.

6.5. APRENDIENDO A INVESTIGAR

BREZINSKI, C., (1993) *El oficio de investigador*. Madrid, Siglo XXI.

ECO, U., (1982) *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona, Gedisa.

MEDAWAR, P. B, (1985) *Consejos a un joven científico*. México, Fondo de Cultura Económica.

6.6. SOBRE LA ARGUMENTACIÓN

CATTANI, A., (2003) *Los usos de la retórica*. Madrid, Alianza.

McCLOSKEY, D. N., (1993) *Si eres tan listo. La narrativa de los expertos en economía*.

Madrid, Alianza Económica. WESTON, A., (1994) *Las claves de la argumentación*.

Barcelona, Ariel.

6.7. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

PAULOS, J. A., (1990) *El hombre anumérico. El analfabetismo matemático y sus consecuencias*. Barcelona, Tusquets.

ZEISEL, H., (1974) *Dígalo con números*. México, Fondo de Cultura Económica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura se ha dividido en dos partes complementarias pero independientes en su evaluación. Aunque no habrá ninguna prueba presencial, los alumnos matriculados deben elaborar dos trabajos, uno para cada parte de la asignatura. El trabajo de la primera parte de la asignatura consiste en *la aplicación de un protocolo a una investigación* cuyos resultados han sido publicados. Para la segunda parte de la asignatura se elaborará una *memoria sobre el trabajo de investigación*. Para aprobar el conjunto de la asignatura, el alumno deberá haber mostrado la suficiencia en las dos partes de la asignatura.

Los trabajos se enviarán por correo ordinario a la siguiente dirección:

Equipo docente de la asignatura "Trabajo de investigación en antropología"

Departamento de antropología social y cultural

Facultad de Filosofía

C/ Senda del Rey, 7

28040 Madrid.

Primera parte de la asignatura: *Protocolo aplicado a una investigación*

La evaluación de la primera parte de la asignatura se hará sobre la aplicación del protocolo al conjunto de los capítulos 1, 2 7 y 8 del libro "La sonrisa de la institución", cuya referencia se encuentra en el apartado Bibliografía Básica. Los capítulos 1, 7 y 8 recogen el marco teórico que orienta la producción de datos; en el capítulo 2 se exponen los resultados del objeto investigado. El trabajo consiste en "rellenar" los distintos apartados del protocolo que se exponen en el Cuadro N° 1 a partir de la información contenida en los cuatro capítulos seleccionados. Puesto que se evaluará la comprensión del protocolo, deben haberse leído los siguientes textos: "Un marco conceptual para la evaluación de instituciones" y "Protocolo del proyecto de investigación: Una aplicación al estudio sobre la legitimidad de las

instituciones". Asimismo es conveniente repasar los capítulos 5 y 6 de La lógica de la investigación etnográfica. (La referencia de estos textos se encuentra en el apartado de Otros Materiales.

Con el objetivo de hacer un seguimiento de las dificultades que encuentran los alumnos en esta primera parte de la asignatura y para que puedan corregir los errores antes de ser evaluados, se enviará un avance del protocolo aplicado a la investigación antes del 1 de diciembre. Aunque se trata de un borrador, debe contener las respuestas a las diez preguntas del Cuadro N° 1 (ver más abajo). Las notas incluidas en el Cuadro N° 1 son una mera orientación; antes de elaborar el "Protocolo aplicado a la investigación" los alumnos deben trabajar las lecturas obligatorias sobre el protocolo -la referencia de estos textos se encuentra en el apartado de Bibliografía Básica-.

Debe evitarse la literalidad al responder a las preguntas del protocolo, procurando hacerlo de modo analítico, mostrando la conexión entre las cuestiones teóricas y empíricas que se plantean en los capítulos seleccionados. Debe responderse a todas las preguntas del Cuadro N° 1; la pregunta sin contestación se interpretará como una comprensión insuficiente del protocolo. La extensión de este trabajo no superará los cinco folios escritos a máquina. En la portada del trabajo deben indicarse los datos de contacto (nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico), así como el centro asociado en el que se encuentra matriculado. Después de la corrección el equipo docente de la asignatura se pondrá en contacto con los alumnos para comunicarles los cambios que deben hacer antes de enviar el *protocolo aplicado a la investigación* que será evaluado. El alumno podrá revisar su trabajo considerando los comentarios realizados por el equipo docente de la asignatura, enviando la versión final del "Protocolo aplicado a la investigación" antes del 15 de enero.

CUADRO N° 1

Protocolo aplicado a la investigación

1. ¿Cuál es el origen de la investigación?

Nota: Se trata de describir lo que dio lugar a la investigación. Una investigación puede surgir a raíz de un interés personal, una demanda institucional, o cualquier otro motivo.

2. ¿De qué problema o problemas teóricos se ocupa la investigación?

Nota: El problema práctico se encuentra en el origen de la investigación debe traducirse a problema teórico; es decir, formularlo en términos que permita su análisis en el marco de otras investigaciones realizadas sobre ese asunto concreto o sobre los problemas teóricos que pueden ayudar a comprender ese fenómeno que usted quiere estudiar.

3. ¿En qué disciplinas se encuadra la investigación?

Nota: Recuerde el carácter interdisciplinar de los estudios etnográficos. Seguramente la investigación del capítulo que haya escogido podría enmarcarse en varias disciplinas.

4. ¿Cuál es la relevancia del problema teórico?

Nota: Describa la relevancia teórica del problema que se ha investigado. Puesto que la investigación no se desarrollará sobre la totalidad del problema teórico, delimite el problema teórico, describiendo qué aspecto del problema se ha investigado. En general, la delimitación del problema teórico puede adoptar la forma de relación entre dos o más componentes del problema.

5. ¿Qué marco conceptual utiliza esta investigación?

Nota: Para llevar a cabo esta investigación, en el nivel más básico o más elaborado, se usan conceptos que otros autores han utilizado para su investigación (como el de agencia social, institución, etcétera). Es importante no sólo que los haga explícitos, sino también que refiera de quién son tomados, cite al autor referido. En este apartado deben especificarse los objetivos de la investigación.

6. ¿Cuál es el caso de estudio?

Nota: Se trata de describir a los sujetos sociales e instituciones -situados en el espacio y en el tiempo- que encarnan el problema que quiere investigar.

7. ¿Es representativo el caso de estudio?

Nota: Además de los textos referidos en la bibliografía básica, debe consultarse la explicación sobre la representatividad que aparece en la página web de la asignatura “Etnografía y Técnicas de investigación” (Véase en “noticias”, el ejemplo del apartado 2. “Sobre la evaluación de las respuestas dadas en los exámenes”)

http://www.uned.es/dpto_asyc/594036/noticias.htm

8. ¿Qué metodología y qué técnicas de investigación se utilizaron en la investigación?

Nota: La metodología se refiere al tipo de información que se busca sobre el caso de estudio –lo empírico-. Las técnicas se refieren a la producción de información. No se trata, por tanto, de hacer un listado de las técnicas de investigación empleadas, sino que hay que describir su articulación con el problema que quiere investigar. También debe indicarse qué datos fueron producidos con cada técnica, describiendo por qué se ha utilizado esa técnica y no otra, y por qué se considera apropiada.

9. Justificación de la investigación

Nota: La justificación de la investigación hace referencia a la utilidad o finalidad práctica de los resultados de la investigación.

10. Título de la investigación

Nota: El título de la investigación debe referirse al problema teórico que se investiga. Como aparecerá citado en la obra -como título del capítulo-, se debe argumentar la coherencia entre el título y el problema.

Segunda parte de la asignatura: Memoria sobre el trabajo de investigación

La segunda parte de la asignatura consiste en la elaboración de una memoria sobre el trabajo de investigación. La preparación de esta segunda parte de la asignatura se centrará en: 1) la “construcción” de un marco teórico, ya que como investigadores se nos exige “prestar una atención constante a los intereses teóricos que orientan la producción de nuestros datos -Guía Didáctica de la asignatura de Etnografía, p. 11-; 2) la realización de una práctica de trabajo de campo, aplicando las técnicas de investigación que se adecuen a su objeto de estudio. Siguiendo el modelo referido en la asignatura de Etnografía, el alumno debe indagar en la relación entre “mesa y campo”, de tal manera que el proyecto inicial de investigación –el primer borrador- se verá reformulado tras la realización de algunas actividades en el campo; y 3) la elaboración de un proyecto de investigación, organizado en una estructura formal -el protocolo-, donde se muestra el vínculo necesario entre lo teórico y lo empírico. Estas son las cuestiones importantes para esta segunda parte, la tarea

designada se especifica más abajo.

Otra aclaración, esto no quiere decir que el alumno matriculado en la asignatura el “Trabajo de investigación en antropología” tenga que realizar una investigación de principio a fin. Ni se persigue este objetivo ni la orientación que ofrezca el equipo docente se realizará en este sentido.

En el caso de que participe o haya trabajado en otras investigaciones, es conveniente que no utilice esos proyectos sino que elabore uno nuevo; de este modo, la experiencia previa le resultará muy útil y evitará el peligro de realizar diseños orientados más a la consultoría que a la investigación académica. Considerando las dificultades que se pueden encontrar, ya sea por la naturaleza práctica de la asignatura o por las dudas derivadas de los objetos de estudio que hayan elegido, se recomienda a los alumnos matriculados que se pongan en contacto con el equipo docente desde el comienzo del curso para aclarar las dudas sobre las tareas a realizar durante el curso.

Con el objetivo de hacer un seguimiento de las dificultades que encuentran los alumnos en esta segunda parte de la asignatura y para que puedan corregir los errores antes de ser evaluados, se enviará el diseño inicial del proyecto de investigación del 15 de marzo. Además deberá adjuntar la referencia de los textos fundamentales que ha leído sobre su objeto de estudio y la práctica de trabajo de campo que se propone realizar. Posteriormente, nos pondremos en contacto con usted para hacerle las sugerencias necesarias. El alumno distribuirá el tiempo de tal manera que debe concluir la memoria sobre el trabajo de investigación antes de que finalice el mes de abril, puesto que la fecha tope de entrega es el 1 de mayo. En caso de que la memoria sobre el trabajo de investigación no fuera aprobada, el alumno podría realizar los cambios que se le sugirieran y volverla a enviar antes del 1 de septiembre.

La memoria sobre el trabajo de investigación esta compuesta por: 1) el diseño inicial del proyecto de investigación; 2) los cambios producidos en el diseño inicial del proyecto tras la práctica del trabajo de campo y las lecturas relacionadas con el objeto de estudio; 3) el diseño final del proyecto de investigación); y 4) el cuaderno o diario de campo.

1.- Diseño inicial del proyecto de investigación

El diseño inicial del proyecto de investigación se realizará siguiendo las “Indicaciones sobre el protocolo” (ver más adelante), y los textos de lectura obligatoria de la asignatura - indicados en el apartado de lecturas obligatorias-. El diseño inicial del proyecto de investigación debe responder a todas las preguntas del Cuadro Nº 2; las preguntas sin contestación se interpretarán como una comprensión insuficiente del protocolo.

CUADRO Nº 2

Diseño del proyecto de investigación

1. ¿Cuál es el origen de su investigación?
2. ¿De qué problemas teóricos se ocupa su investigación?
3. ¿En qué disciplina se encuadra la investigación?
4. ¿Cuál es la relevancia del problema teórico de su investigación?
5. ¿Qué marco conceptual utiliza en su proyecto?
6. ¿Cuáles son los objetivos de su investigación?
7. ¿Cuáles son sus conjeturas?

8. ¿Cuál es su caso de estudio?
9. ¿Es representativo su caso de estudio?
10. ¿Cuál es la metodología de su investigación?
11. ¿Qué técnicas de investigación va a utilizar?
12. ¿Cuáles son sus unidades de observación?
13. Justificación de su investigación
14. Título de la investigación
15. Subtítulo de la investigación

2. Reelaboración del diseño inicial del proyecto de investigación.

La reelaboración del proyecto de investigación es la consecuencia de una ampliación del conocimiento del marco conceptual sobre el objeto de estudio seleccionado y del contacto con el dicho objeto. La lectura de los textos fundamentales sobre el objeto de estudio unida a la realización del trabajo de campo permitirá “abrochar” lo teórico y lo empírico en el diseño final de su trabajo de investigación. Estos inputs deben sugerir los “ajustes” que requiere el diseño inicial para convertirse en una guía detallada que oriente con precisión la producción de la información necesaria para satisfacer los objetivos de la investigación. En este apartado de la memoria sobre el trabajo de investigación se deben comentar las modificaciones realizadas sobre diseño inicial del proyecto de investigación.

3. Diseño final del proyecto de investigación.

En el diseño final del proyecto de investigación se recogerán los cambios introducidos en el diseño inicial del proyecto tras la experiencia del trabajo de campo y la ampliación del marco conceptual. El diseño final del proyecto de investigación debe responder a todas las preguntas del Cuadro Nº 2; las preguntas sin contestación se interpretarán como una comprensión insuficiente del protocolo.

4. Apéndice

Durante el período de trabajo de campo se elaborará un cuaderno o diario. Una copia de este material, junto a la información recogida en la práctica realizada será adjuntada como apéndice a la memoria sobre el trabajo de investigación.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. José Manuel Montero LLerandi

Martes, de 09 30 a 14 30.

Jueves, de 09 30 a 14 30 y de 17 00 a 20 00.

Teléfono: 91 398 89 01

Dra. D^a Asunción Merino Hernando

Martes, de 10 00 a 14 00.

Jueves, de 10 00 a 14 30 y de 16 30 a 19 30.

Teléfono: 91 398 76 33

En el caso de que llame para una consulta y no encuentre a los profesores deje en el

contestador un mensaje con su nombre y teléfono de contacto, le devolveremos la llamada lo antes posible en el horario de atención arriba indicado. Recuerde que la segunda mitad del mes julio y el mes de agosto no es periodo lectivo, por lo que le debe planificar su trabajo de tal manera que sea posible atenderle durante el curso académico.

OTROS MATERIALES

VELASCO, HONORIO M. Y DIAZ DE RADA, ANGEL (1997) *La lógica de la investigación etnográfica*. Madrid. Trotta.

Este libro fue estudiado en la asignatura de Etnografía y Técnicas de Investigación Antropológica. Consideramos que le resultará de gran utilidad, en especial los capítulos 5 y 6, a la hora de comprender los contenidos de un proyecto de investigación.

INDICACIONES SOBRE EL PROTOCOLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Aunque el protocolo es una totalidad, una especie de “rompecabezas” en el que todas las piezas deben encajar, pueden diferenciarse cuatro partes: 1) la definición del problema; 2) el marco conceptual; 3) la metodología; y 4) la justificación y el título de la investigación. En la primera, se “traduce” el problema “práctico” a problema teórico; en la segunda se establece el marco conceptual y los objetivos; en la tercera, se define la metodología que se va a emplear y se “construye” el caso de estudio. En la cuarta, se justifica la importancia del problema desde el punto de vista teórico y práctico.

PRIMERA PARTE

Origen de la investigación: Toda investigación surge de un problema. En general, lo que activa el proceso de una investigación suele estar relacionado con la demanda producida por un problema “concreto”. No obstante, el diseño de la investigación se elabora a partir de un problema teórico. ¿Por qué es importante lo teórico en la investigación? Porque lo teórico orienta la observación de lo empírico. Por tanto, el diseño de la investigación no puede desarrollarse hasta que el investigador pueda formular la demanda como un problema teórico.

¿De qué problemas teóricos se ocupa la investigación?: La investigación se ocupa de problemas que pueden plantearse en forma de preguntas que permiten buscar las respuestas en diversas formas de evidencia empírica.

¿En qué disciplina se encuadra la investigación?: El proyecto de investigación debe recoger la disciplina académica en la que se sitúa el problema teórico que se quiere investigar.

¿Cuál es la relevancia del problema teórico de la investigación?: El proyecto de investigación debe justificar la relevancia teórica del problema que se va a investigar. Puesto que la investigación no se desarrollará sobre la totalidad del problema teórico, la delimitación del problema teórico permite fijar qué aspecto del problema se va a investigar. En general, la

delimitación del problema teórico puede adoptar la forma de relación entre dos o más componentes del problema.

SEGUNDA PARTE

Marco conceptual e investigación: La teoría es el qué de la investigación. El proyecto de investigación debe especificar el marco conceptual en el que se sitúa el problema que se quiere investigar ya que, como se ha dicho, lo teórico –el marco conceptual- orienta la observación de lo empírico. El marco conceptual se refiere a los supuestos teóricos de los que se parte. Los conceptos que vertebran la investigación son las lentes con las que observamos el caso de estudio –lo empírico-. El marco conceptual delimita los objetivos de la investigación.

¿Qué son los objetivos de la investigación?: Los objetivos de la investigación se refieren a lo que se espera conocer con la investigación. Son las preguntas que pretende responder la investigación.

¿Qué son las conjeturas?: Las conjeturas son las respuestas provisionales que se dan al problema. Son los resultados que se esperan obtener en la investigación. El “contacto” con el caso de estudio –lo empírico- permite la formulación de conjeturas a partir de los supuestos sobre los que se articulan las teorías científicas.

TERCERA PARTE

¿Qué es el caso de estudio?: El caso de estudio es el “escenario” en el que se “materializa” el problema teórico que se investiga. La “construcción” del caso de estudio se refiere a los aspectos del problema teórico que van a estudiarse empíricamente. La “construcción” del caso de estudio requiere delimitar el “escenario” en el que se sitúan los “actores” que van a ser observados, definiendo con precisión los parámetros de tiempo y espacio.

¿Es representativo el caso de estudio?: El proyecto de investigación debe aclarar en qué medida el “escenario” seleccionado para investigar el caso de estudio es representativo de la totalidad a la que pertenece, o bien en qué medida son los resultados de la investigación son extrapolables a otras realidades. Asimismo, el proyecto de investigación debe considerar la relación entre el caso de estudio –lo empírico- y el problema planteado –lo teórico-. Es decir, debe mostrar la coherencia de la elección de unos “actores”, ubicados en un espacio durante un tiempo. Dependiendo del caso de estudio y de la metodología que se aplique, el proyecto de investigación debería considerar en qué condiciones los resultados que se obtengan en la investigación pueden ser extrapolados a otras realidades. La generalización de los resultados depende de la metodología empleada. Pero también de la utilización que se pueda hacer de la metodología, ya que su eficacia depende de los recursos económicos, humanos e intelectuales; la limitación de los recursos puede reducir la “intensidad” y la extensión del alcance de la metodología.

¿Qué se entiende por metodología?: La metodología es el cómo de la investigación. La metodología es la articulación de técnicas que se aplican sobre el caso de estudio –lo

empírico-. La metodología es la estrategia que se diseña para producir la información que permite responder a las preguntas que plantean los objetivos de la investigación. No debe confundirse la metodología con las técnicas de investigación. La metodología se refiere al tipo de información que se busca sobre el caso de estudio –lo empírico-. Las técnicas se refieren a la producción de información.

¿Qué son las técnicas de investigación?: Las técnicas son los procedimientos que se siguen para la producción de la información. Las técnicas describen cómo se producirán los datos primarios. El proyecto de investigación debe especificar las técnicas de investigación. En el caso de utilizar datos secundarios, el proyecto de investigación debe justificar la fiabilidad de las fuentes. Asimismo, debe hacerse explícito cómo se explotarán los datos secundarios. El investigador no debería caer en la trampa de creer que los datos están ahí y que de lo que se trata es de utilizar las técnicas de investigación para aprehenderlos. El investigador es quien decide la metodología que va a aplicar a su objeto de estudio en función de sus recursos económicos, humanos e intelectuales. Decide el tipo de información que necesita para responder a las preguntas formuladas en los objetivos de la investigación y cómo se producirá esa información, es decir, con qué técnicas. Las técnicas no son más que un instrumento al servicio de los objetivos de la investigación.

Unidades de observación y de análisis: Las unidades de observación son los “actores”, los sujetos de la investigación. Las unidades de observación son los elementos “materiales” a partir de los cuales se producirá la información. Las unidades de análisis se refieren a los fragmentos de realidad que son pertinentes para las unidades de observación. Las unidades de análisis son categorías, etiquetas que resumen las definiciones de los fragmentos que componen la realidad social que se pretende “construir” con la información que se produzca. Las categorías representan un paso intermedio entre el concepto y lo empírico. Para el proyecto de investigación, las categorías pueden extraerse de otras investigaciones, o bien de los sujetos de la investigación -unidades de observación- en el necesario contacto con el objeto de estudio antes de formular el proyecto de la investigación.

CUARTA PARTE

Justificación de la investigación: Justificar la investigación requiere contestar a dos preguntas: 1) *¿Por qué se investiga -importancia teórica del problema-?*; y 2) *¿Para qué se investiga –utilidad práctica de la investigación-?* El proyecto de investigación debe señalar la relevancia teórica de lo que se investiga, es decir, qué aporta la investigación a la teoría de la disciplina en la que se inscribe. Asimismo, el proyecto de investigación debe especificar las aplicaciones prácticas de lo que se investiga.

Título de la investigación: El título de la investigación debe estar relacionado con el problema teórico que se investiga.

Subtítulo de la investigación: El subtítulo debe estar relacionado con el caso de estudio que se utiliza como evidencia empírica de la investigación.

OTROS MEDIOS DE APOYO

Consultar las noticias que se dispongan en la Página Web de la asignatura

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.